



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 7

TRD: 100-02

ACTA No. 003 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 15:10 horas, del siete (07) de enero de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 002 del 03 de enero de 2020
5. Elección Secretario (a) General del Concejo Municipal de Yumbo período enero 2020 a 31 diciembre de 2020.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 002 del 03 de enero de 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
5. Elección Secretario (a) General del Concejo Municipal de Yumbo período enero 2020 a 31 diciembre de 2020.

La presidente dice: se ha preparado por parte del secretario encargado un informe para los honorables Concejales del procedimiento que se hizo con la mesa directiva anterior para llegar a la lista de elegibles para el cargo de Secretario General, le pido el favor al Secretario se sirva darle lectura.

El secretario da lectura al resumen de lo acontecido de forma cronológica en la convocatoria pública para la elección de Secretario General del Concejo Municipal de Yumbo para el periodo anual 2020, de igual manera el resumen de las hojas de vida y experiencia laboral de los 4 aspirantes al cargo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

La presidente solicita dar lectura al listado definitivo de admitidos. El secretario da lectura textual a la lista de admitidos en la convocatoria para el cargo de Secretario General del Concejo periodo 2020 así: Guillermina Becerra Caicedo, Xiomara Torres Martínez, Maribel Grijalva Meléndez, Cristian Rodallega Garcés.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice: quisiera solicitar un receso y si fuese posible tener la información de los planes de trabajo presentados por los candidatos para poder hacer una revisión de estos planes de trabajo, lo digo y como es de conocimiento público yo no participe de la selección, no conocía esos documentos, hay unas garantías que nos está brindando la mesa directiva del año anterior sobre las calidades y cumplimientos de las hojas de vida de los aspirantes y también de que no existe ninguna inhabilidad o incompatibilidad o alguna dificultad para que alguno pueda ocupar el cargo de los que quedaron seleccionados, pero si me gustaría conocer el plan de trabajo presentado por cada uno, hacer una revisión de estos planes.

La presidente dice: el viernes nosotros convocamos para la elección del día de hoy, siempre estuvo la carpeta disponible, la tenemos en este momento, voy a decretar un receso de 15 minutos para que se pueda verificar, les informo a los Concejales que terminado el receso procedemos a la votación porque ya existe una resolución en la cual le tenemos que dar cumplimiento, se decreta un receso de 15 minutos.

Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.

La presidente solicita llamar a lista, informando el Secretario que se encuentran presente todos los Concejales.

La presidente nombra como Comisión escrutadora a los Concejales William Jaramillo, Alexander Bejarano, Horacio Castillo. El secretario llama a los Concejales para que depositen su voto uno a uno, una vez votado todos los Concejales la comisión informa: 15 votos para igual número de votantes, 15 votos por la señora Guillermina Becerra Caicedo. Es aprobada la elección de la señora Guillermina Becerra Caicedo como Secretaria General del Concejo Municipal de Yumbo para el periodo enero 2020 a 31 diciembre de 2020 por unanimidad.

La presidente dice: la señora Guillermina Becerra fue elegida por unanimidad del Concejo y dispone de 15 días para aceptar y posesionarse.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.

Tiene la palabra el Concejal Fernando de Murgueitio y dice: tengo una proposición para presentar, la cual le solicito al honorable Concejo nos permita citar a la policía nacional, a los comandantes del municipio para que nos ayude a resolver un cuestionario que estoy presentando a la mesa y así poder nosotros tener un diagnóstico y conocer cuál es el plan de trabajo, de acciones de seguridad para el municipio de Yumbo en el año 2020.

Fecha 7 enero de 2020, Proponente Concejal Fernando David Murgueitio, asunto: invitar al Comandante de la Policía Yumbo, de acuerdo a la facultad que nos da la Constitución Política y la Ley nos permitimos presentar la proposición con el objetivo de invitar a sesión plenaria al comandante de policía de Yumbo para la fecha que la mesa directiva disponga, para que se sirva responder el siguiente cuestionario.

1. Informe de seguridad año 2019.
2. ¿cuantos policías tiene Yumbo? Turnos, disponibilidades, especializaciones (turismo, infancia y adolescencia, ESMAD, etc.), incapacidades, reubicados laboralmente, destinados a protección de personas etc.
3. Cuál es el presupuesto de la policía Yumbo para el año 2020, de estos recursos cuales aporta o presupuestan que aporta el municipio de Yumbo y cuanto el departamento del Valle, cuantos la institución Policía Nacional?
4. Con que y de qué forma apoyo la seguridad del municipio de Yumbo la gobernación del Valle en el año 2019.
5. Alguno de esos recursos, si los hubo, provienen la tasa de seguridad?
6. En que rango de priorización en seguridad se encuentra el municipio de Yumbo para la policía nacional?
7. En cuantos cuadrantes se divide el municipio de Yumbo?
8. Cada cuanto rotan las unidades de policías de cada cuadrante?
9. Como están divididos en la zona urbana, rural y en la zona industrial?
10. Cuánto cuesta el mantenimiento de la Megaestación?

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

11. Cuantos vehículos tiene y en que condición jurídica y de mantenimiento se encuentran?
 12. Informe detallado del estado de la Megaestación?
 13. Quien realiza el mantenimiento de la Megaestación?
 14. Cuantas personas se encuentran detenidas en la Megaestación y sus condición jurídica (sindicado, condenado etc.) y cuánto tiempo llevan reclusos en este lugar?
 15. Por qué no se permite el tránsito de vehículos por la vía frente a la Megaestación que sale a la vía panorama?
 16. Quien realiza el mantenimiento de los alrededores de la Megaestación?
 17. Por qué no se tiene las banderas de nuestro país, departamento, municipio e institución en los postes de la plaza de armas?
 18. Cuantas bandas criminales hay en Yumbo identificadas y sus características delictivas y su georreferenciación.
 19. Cuántas de estas bandas criminales se encuentran en proceso real de desarticulación?
 20. Cuantas y cuales personas se encuentran con orden de captura y por qué delitos?
 21. Que zonas de Yumbo se encuentran vetadas o con dificultad de acceso para la policía?
 22. Por qué la comunidad de Bellavista y Guadalupe, consideran que en esos barrios se encuentran zonas vetadas para el acceso de la policía?
 23. Por qué la comunidad considera que existen policías que tienen comunicación y relación directa de aparente amistad con integrantes de bandas criminales?.
 24. Cual es plan de seguridad para el año 2020?
 25. Como se garantizara la seguridad en las instituciones educativas?
 26. Como se garantizara la seguridad en el comercio y la zona industrial?
 27. Que estrategias se aplicaran para que no se consuman sustancias psicoactivas en los parques y espacios públicos?
 28. Que estrategias se están aplicando para que la comunidad consolide la confianza en la Policía Nacional?.
 29. Que estímulos se aplican y se tienen considerados para las unidades de policía que trabajan en nuestro municipio?.
 30. Existe coordinación de trabajo en equipo entre la Policía Nacional y el Ejército Nacional que hace presencia en nuestro municipio?
 31. Existe coordinación de trabajo en equipo con la Fiscalía General de la Nación que hace presencia en nuestro municipio?
 32. Cuantos comparendos realizo la Policía Nacional en el año 2019? (ambientales, cívicos, educativos, cierre de establecimientos etc.).
 33. Como podría el municipio de Yumbo apoyar el plan de seguridad de la policía y hacer que su trabajo fuera más eficiente?, si entre las respuestas está el apoyo financiero, explicar en qué monto y destinación específica de cada uno de ellos si existieren.
 34. Como podría el Concejo Municipal apoyar el plan de seguridad de la Policía Nacional para el municipio de Yumbo?
 35. Como podría la comunidad apoyar el plan de seguridad de la Policía Nacional para el municipio de Yumbo?
 36. Como podría la Fiscalía apoyar el plan de seguridad de la Policía Nacional para el municipio de Yumbo?
 37. Como podrían los juzgados apoyar el plan de seguridad de la Policía Nacional para el municipio de Yumbo?
 38. Como podría la Gobernación apoyar el plan de seguridad de la Policía Nacional para el municipio de Yumbo? Leída y puesta en consideración:
- Solicita la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice:** de antemano decir que apoyo esta proposición pero también me gustaría anexar una pregunta, finalizando el año fui a los Concejales que votó favorablemente la posibilidad de tener nuestra propia tasa de recaudo de seguridad sería importante anexar a las preguntas como va ese proceso para nuestro municipio.
- Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice:** la proposición es bien traída pero hay que ser coherente, primero que todo el municipio no le aportan plata por ejemplo al sostenimiento del pie de fuerza, eso es de la policía nacional, el mantenimiento de la estación de policía es de la policía, no tiene nada que ver el municipio, como el señor Fernando David Murgueitio sabe que existe un fondo de seguridad en nuestro municipio con el cual se apoya la institución esencialmente en lo logístico, se ha comprado vehículos cuando estuvo de alcalde y ahora con el refuerzo del acuerdo que se aprobó para recaudar el municipio la tasa de seguridad va a mejorar, sería bueno también, necesitamos saber de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 7

TRD: 100-02

fondo no solamente que sea la policía, sino que hay que entender que el policía, retiene, captura, pero al final quienes toman la decisión de encarcelar o no encarcelar son los fiscales y los jueces, por esa razón sería bueno adicionar a esta proposición, invitar al señor coordinador de fiscalías del municipio de Yumbo para que nos dé una información referente a los delitos del año 2019 y como se va a implementar la seguridad en el 2020, porque la verdad sea dicha los cuadrantes son muy extensos para dos policías, hay policías que tienen que cubrir de Mulaló, Guadalupe, Pizarro, Jacinto, Brisas de la Sultana, Guacanda, Portales de Yumbo, Municipal, Gaitán, Conquistadores, Bellavista, Lleras Madrigal y las Vegas, dos policías, a mí me parece que lo que sí tiene que replantear la policía son los cuadrantes, entonces por esa razón yo creo que es importante saber en qué puede colaborar el municipio y en que no, porque hay cosas que son única y exclusivamente de la incumbencia de la policía nacional y del director de la policía, ni siquiera muchas veces por el comandante de la metropolitana aumentar el pie de fuerza si no le autorizan desde Bogotá, por eso me parece que la proposición es bien traída pero haciendo claridad hasta dónde puede llegar el municipio con el fondo de seguridad, porque la vez pasada se recaudó un impuesto de seguridad a nivel departamental, impuesto que habíamos podido cobrar nosotros pero que no se hizo, pero que esta vez con el acuerdo que se aprobó el municipio va recaudar esos fondos para mejorar el apoyo logístico a las instituciones, no solamente de la policía sino a la fiscalía y los entes investigativos.

La presidente dice: sigue en consideración con la adición presentada por el Concejal Carlos Arturo Villa. El secretario informa que es aprobada la proposición con las adiciones presentadas.

Siguiente proposición, proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario sesión plenaria ordinaria del 8 de enero de 2019 a las 5:00 p.m.

Leída y puesta en consideración es aprobada.

- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Servio Luis Reyes con el tema servicios públicos y seguridad barrio Bellavista manifestando: tengo un radicado a las 9:30 de la mañana para que ustedes tengan copia de algunas inquietudes de la comunidad, hablo como presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Bellavista, el documento que enviamos es primero con el tema de servicios públicos, quisiéramos que de pronto ustedes como Concejo municipal nombraran una comisión para que hiciéramos esta revisión, si ustedes quieren que participemos como Asoservicios o lo hagan ustedes, porque se están viendo demasiados falencias en el tema de facturación de la ESPY, deje la copia de la factura, quisiéramos que se revisara que está pasando con esta facturación, si son los contadores malos, porque el agua lo colocan 2 o 3 veces a la semana, el segundo tema es la violencia que hay en el barrio en el barrio Bellavista, nosotros como Junta de Acción Comunal no queremos más muertos, no más violencia en nuestro barrio, estamos enterrando 4 o 5 personas semanales en el barrio, el estado debe ayudarnos con este tema una verdadera educación y oportunidad nuestro jóvenes.

La presidente dice: referente a su exposición cuando habla de que se conforme una Comisión para que estudie el tema de la ESPY, decirle mañana este Concejo va a conformar las comisiones y ahí en la Comisión que corresponda le pasaremos el caso para que ellos lo revisen, y dos frente al tema de seguridad no sólo ustedes sino a todos los habitantes de Yumbo estamos preocupados y en buena hora este Concejo acaba de aprobar una proposición donde se está citando a la policía y la fiscalía para que vengan aquí y nos cuenten que están haciendo, igual tendremos que hablar con el señor alcalde para mirar a ver cómo se apoya el tema de la rehabilitación de los muchachos.

Tiene la palabra el señor Javier Ipus Paladines con el tema seguridad comuna 4 manifestando: en la pasada administración se hicieron cuatro consejos de seguridad y nosotros la Ceiba y Bellavista en estos cuatro años fue los que más muertos pusimos en nuestro municipio de Yumbo, que tristeza nos da que nos sigan matando los jóvenes, para decirle a los Concejales que sigamos trabajando porque tenemos una gran problemática, porque prometieron que nos iban a colocar dos CAI, uno en la comuna uno y otro en la comuna cuatro y no hubo poder humano para que se hiciera, esperamos que en esta administración señores Concejales, el otro tema son las dos empresas de recolección de basura, estamos esperando porque dicen que nos van a llegar dos facturas, esperamos mirar a ver esta problemática que vamos a tener.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el señor Ricardo Barrios manifestando: quería comentar que todos estos años hemos tenido problemática en el barrio la Ceiba se ha generado un foco de inseguridad, el tema de las bandas delincuenciales que se están disputando los terrenos, en años pasados se han desmantelado bandas y que ha pasado con los muchachos, se desmantelan y se fortalecen esas bandas, mirar la problemática que no tienen espacios sociales, los jóvenes no tienen oportunidades de empleo, hay un cuadrante solo para la comuna 4.

Tiene la palabra el señor Oscar Novoa manifestando: con respecto a la oposición, es buena cuando se hace con argumentos constructivos en beneficio de Yumbo, el segundo punto la educación, a veces se abusa de la personería jurídica para no trabajar no estudian porque los profesores no quieren hacer nada, me di cuenta que hay profesores que se incapacitan por complicidad de los mismos médicos.

Tiene la palabra el señor Oscar Colmenares y dice: en el tema de la segunda vicepresidencia el Concejal Carlos Villa, no sé si haya suficiente ilustración frente al tema pero a mí me parece de que ahí hay un vacío de que debemos resolver, si bien es cierto se habla de períodos constitucionales también hay unos periodos institucionales, los Concejales no son legisladores y dice que ningún Concejal podrá ser reelecto en dos períodos consecutivos, cuando la mesa directiva de 2015, había una mesa directiva estaba Giovanni, Oscar Uribe y Carlos Sánchez, empezó en el 2015, aquí lo que estamos viendo es que esta nueva mesa directiva el Concejal Carlos Villa viene de ser presidente de la corporación, representante legal de la corporación, ordenador de gasto, si no hay una incompatibilidad o inhabilidad por lo menos debió declararse impedido o hay un conflicto de intereses porque él viene de ordenar gastos hasta hace siete días, es un tema para que se revise, porque está establecido en la ley 136 artículos 28.

La presidente dice: aunque usted diga de que no es suficiente ilustración, estoy convencida de que este Concejo por sí solo no va a poder resolver la situación y como lo digiera el honorable Concejal Fernando David Murgueitio el día de la instalación del Consejo, de que se debe acudir a otras instancias para que aclare las dudas y resuelvan la situación.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice: me parece muy importante no pasar las oportunidades que nos da la vida y además las funciones que tenemos como Concejales, que cada vez que venga la comunidad a participar por lo menos la comunidad sienta que hay eco frente a las palabras que pronuncian en este espacio de la democracia, esto estimula la participación comunitaria, tenemos una preocupación, la anterior sesión expresaron el tema de seguridad, no es un tema de un solo día sino de trabajo constante por eso entre la proposición que agradezco a todo el pleno del Concejo aprobaron pero además de eso adicionaron preguntas que son claves en esta invitación que le hacemos a la policía le estamos haciendo varias preguntas al final estas por ejemplo, cómo puede el Concejo Municipal apoyar ese plan de seguridad que tenga la policía nacional para Yumbo, como puede los juzgados aportarle, como puede la fiscalía aportarle, estamos aquí y le preguntamos cómo puede la comunidad aportar, porque el problema de seguridad del municipio de Yumbo no solamente es de la policía, es un problema de todos los que habitamos el municipio de Yumbo, en ese sentido quiero estimular, enviar un mensaje, estimular más la participación, frente al tema de los servicios públicos tendremos que hacerle un debate claro al futuro de la empresa de servicios públicos, no me quiero adelantar hasta no tener todos los argumentos serios para ello, pero tenemos que tener la claridad que va a pasar con esta empresa municipal que hoy presta los servicios en nuestro municipio, de una u otra manera tenemos que ver si tiene o no tiene futuro, si tiene las cargas administrativas que tiene hoy la posibilidad de sostener, viabilidad a futuro, son temas que tenemos que discutir, que va a pasar con los pozos profundos, si van a dar la cantidad de agua que necesitan, cuánto va a costar esa agua, será un próximo debate pero para que esto tenga eco necesitamos que la comunidad participe profundamente, igual vamos a tocar el tema de la recolección de basura una metodología que no se le hizo la instrucción adecuada a los yumbeños y por eso hoy se está generando la confusión que hoy tenemos, tenemos dos empresas que están haciendo presencia en el municipio de Yumbo que en cualquier momento puede entrar otra, se ha generado una gran confusión que hoy tiene en preocupación a la comunidad y más la tendrán cuando empiezan a llegar los dobles cobros del costo de recolección de basura, de entrada vienen preguntas como quien se encargará de las zonas verdes por ejemplo, a quien le van a cobrar el barrido de las calles, quiero decirle al señor Óscar Novoa

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

agradezco su participación, lo concreto y estamos estrenando un estatuto de oposición, vamos a hacer aquí apenas se pueda dar la oportunidad en una de estas sesiones la lectura de ese estatuto, es nuevo inclusive para los que estamos ejerciendo, esa oposición tendrá una herramienta fundamental que nos va a permitir a nosotros poder avanzar y que vía control podamos tener garantías de los resultados de las solicitudes que estamos realizando.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: el tema de la seguridad ha sido problemática de todas las administraciones, nosotros lo hemos dicho en diferentes espacios que hemos tenido las sesiones, en los cabildos abiertos y he sido de las personas que he dicho que el tema seguridad lo construimos entre todos, como yo he hecho esa propuesta, el Alcalde tendrá que hacer su gestión, incrementar el pie fuerza con la relaciones que tenga, tengo entendido que el señor alcalde del gobierno anterior apropió los recursos para esos CAI pero cuando se mandó la solicitud a la policía nacional mandó a decir que no había pie de fuerza para tener la gente disponible en esos CAI, Fernando David Murgueitio también habla de cómo nosotros podemos ayudar como Concejales, yo le puedo decir Concejal que aquí nosotros todos participamos en política y todos hemos apoyados diferentes Representante a la Cámara y Senadores, entonces porque también no nosotros desde el Concejo empezar a hacer la gestión con esos amigos congresistas para que nos ayuden para que se puede incrementar el pie de fuerza en Yumbo, Fernando hablaba de una deserción de 55%, cifra de la cual con mucho respeto yo difiero, en la Secretaría de Educación averigüe y en promedio la cifra de deserción escolar es del 3.5 que igual es preocupante. Las atrocidades que estamos viendo hoy en el municipio, como hoy están matando a la gente, también le hago el llamado a la comunidad y ahí es donde hay que hacer una intervención social que es que la formación en casa, debe volver a prevalecer en principios y valores, de parte de bienestar social se tiene que empezar a mirar cómo se puede en un programa apoyar a estos padres de familia para que vuelva a tener una muy buena formación con sus hijos en principios y valores, también está el tema de la policía y la justicia, bien traída la proposición que también se cite a los fiscales y jueces que nos comenten cómo podemos entre todos y con la comunidad podemos ayudar, incluso decía en un Consejo de Seguridad que porque no se colocaba un buzón de denuncias, a veces la gente tiene el temor de denunciar.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo y dice: para complementar de acuerdo a la intervención ciudadana en el punto de rehabilitación, un centro de rehabilitación para las personas adictas, creo que sin duda alguna ese es en parte la causa de la problemática de inseguridad que aquí ya se empezó a estudiar y analizar en buena hora, creería que esta corporación debe mirar cómo la Secretaría de Salud, Bienestar Social y las autoridades competentes pueden implementar en el municipio una política pública referente a ese tema, obviamente la cantidad de drogadictos es demasiada,, no tengo el dato, he tenido familiares víctimas de esta enfermedad y por eso considero que es necesario que el municipio de Yumbo de alguna manera procure apoyar aportarle a estas familias que tienen familiares drogadictos o adictos a cualquier sustancia psicoactivas para que haya una política de rehabilitación y de reinserción en materia social, por otro lado llamar la atención de esta corporación y los honorables Concejales y de antemano hacer el llamado la administración municipal en un tema que he notado y que es importante la movilidad en nuestro municipio, un tema que nos afecta a todos, los temas de semaforización, las obras públicas que se están llevando a cabo, el semáforo de Ecopetrol estuvo más o menos 15 días sin funcionar y eso generó riesgo en la intersección, afortunadamente ya está en funcionamiento, pero si nota que es necesario, uno entiende que en estos momentos hay carencia de personal reguladores y demás pero hay que mirar la forma y contingencia para que la Secretaría de Tránsito realice la intervención preventiva en esos temas, por ejemplo en la Y y varias partes del municipio, hay que estudiar la posibilidad de coordinar o hacer una proposición para la Secretaría de Tránsito de cara a que empiece rápidamente a atender estas problemáticas de movilidad que nos afectan a todos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: darle un saludo a la Gestora Social que nos acompañe con su familia, decirle a la Gestora social que es muy importante que usted esté aquí porque la verdad estamos hablando de un tema fundamental y es el tema social, la problemática grande en nuestro municipio es precisamente eso, derivada de una cantidad de cosas, quiero recordar algo que vengo diciendo aquí hace cuatro años fundamental en el tema de la seguridad, el tema de la justicia, no es sólo coger al delincuente y apresararlo y solicitarle si no que hay una cantidad de cosas que tienen que ver

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 7

TRD: 100-02

con la justicia, mientras nosotros en Yumbo no tengamos juzgados penales del circuito en lo posible juzgados especializados no va a pasar absolutamente nada porque los procesos pierden algo importante que es el principio de concentración, por eso vemos a tantas personas que capturan y a los dos o tres meses salen, ahora hay una problemática mayor que los fiscales como tienen tanto trabajo los procesos se lo llevan para Cali, se lo entregan a fiscales de Cali que no tienen la más mínima idea de quien están investigando, por lo tanto muchas veces no le prestan la suficiente atención y el proceso se cae y por eso es lo que sucede, aquí se había avanzado en algo, se había hablado con la gobernadora, ella había aceptado hacer la socialización con el Consejo Superior de la Judicatura, estuvo el doctor Oscar Fuentes entendía la importancia de esto, esperemos que el doctor Andrés Felipe también, que se pueda hacer, por último quiero invitarlos a que se den una pasadita por Cencar con los vidrios abajo y se den cuenta la polución que se está generando, en próximos días sería importante generar un debate aquí frente al tema.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: quería decirle a Servio, en parte yo estoy de acuerdo con él, cobrarle el servicio de agua a las personas que se le está dando de mala calidad no me parece, incluso yo he comentado con el gerente de la ESPY y en el tema de que la gran mayoría, por ejemplo en Panorama hay gente que debe tres o cuatro, cinco millones, y ahora que viene el agua permanente, al menos vamos a tener agua en la ladera iniciando 12 horas, que me parece lo máximo, pero ahora que se va a dar el agua permanente ojalá el gerente de la ESPY no sé si eso se puede jurídicamente, la gente que debe cuatro o cinco millones pues hagan un arreglo con ellos, y si se le puede dejar en cero digo yo entre comillas pues que lo hagan, para que inicien pagando, porque si no esta gente les aseguro no lo van a pagar.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 05:00 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 08 de enero del 2020, a partir de las 17:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (E)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co